

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0034-M

Quito, D.M., 27 de enero de 2021

PARA: Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

ASUNTO: Expediente para regularización del COMITÉ PRO-MEJORAS DEL
BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASÍ" ETAPA II

Señora Secretaria:

Expresando un cordial saludo, informo que con el documento de la referencia, se puso en conocimiento de esta Secretaría General el expediente en formato digital del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado: "Comité Pro-mejoras del barrio San Miguel de Amagásí Etapa II", sustitutiva de la ordenanza N° 0113, sancionada el 26 de diciembre de 2013, con el propósito de continuar el proceso de regularización correspondiente.

Para descargar el expediente íntegro del asentamiento humano de hecho y consolidado antes referido, favor ingresar al siguiente link:

https://1drv.ms/u/s!Atr6HBScV9_koUz_YwiYdiDS9zP2?e=xIr1EA

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Pedro Luis Tasambay Falconi
**SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SUBROGANTE**

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-0160-M

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0034-M

Quito, D.M., 27 de enero de 2021

Copia:

Sr. Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Sr. Abg. Fausto Amable Pardo Aguirre
Servidor Municipal 8

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: FAUSTO AMABLE PARDO AGUIRRE	fp	SGCTYPC-AL	2021-01-26	
Revisado por: MARIANGEL MUÑOZ VICUÑA	mmv	SGCTYPC-AL	2021-01-27	
Aprobado por: PEDRO LUIS TASAMBAY FALCONI	plt	SGCTYPC	2021-01-27	